



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Murcia

5698 Aprobación definitiva del Proyecto de Subdivisión de la Unidad de Actuación I del Plan Parcial ZG-SS4-2 de Sangonera la Seca en las unidades de actuación 1a y 1b. (Gestión-Compensación: 021GC24).

La Junta de Gobierno, en sesión ordinaria celebrada el día 7 de noviembre de 2025, adoptó acuerdo cuya parte dispositiva es del siguiente tenor literal:

“1.- Desestimar el escrito de alegaciones formulado por la mercantil Profu, S.A. y estimar parcialmente el escrito de alegaciones formulado por la mercantil Cuello Abogados, S.L.U. contra la aprobación inicial del Proyecto de Subdivisión de la Unidad de Actuación I del Plan Parcial ZG-SS4-2 de Sangonera la Seca en las Unidades de Actuación 1a y 1b, en el sentido expuesto en los considerandos que anteceden.

2.- Aprobar definitivamente el Proyecto de Subdivisión de la Unidad de Actuación I del Plan Parcial ZG-SS4-2 de Sangonera la Seca en las Unidades de Actuación 1a y 1b, presentado por la mercantil Avala Desarrollo Inmobiliario, S.L.

3.- Proceder a la publicación del presente acuerdo en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, así como a la notificación individualizada a los propietarios.”

Contra la presente resolución se podrá interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el mismo órgano que lo ha dictado, en el plazo de un mes a contar del día siguiente al de la presente publicación, y contra su resolución, expresa o presunta, recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Murcia, en el plazo de dos meses si esta es expresa o desde que pueda entenderse desestimado por silencio administrativo.

Igualmente se podrá interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante el órgano de dicha Jurisdicción y en el plazo indicado.

El citado Proyecto de Subdivisión se podrá consultar en la web municipal: <http://urbanismo.murcia.es/infourb/>.

Murcia, 10 de noviembre de 2025.—El Alcalde, P.D., la Directora de la Oficina del Gobierno Municipal, M.ª Ángeles Horcajada Torrijos.